



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX2022-00184271-UNC-ME#FCQ - EXIMIR CUOTA Toxicología Clínica.

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Asesora de la Especialización en Bioquímica Clínica Área Toxicología Clínica solicitando la eximición del pago de las cuotas mensuales a un grupo de estudiantes;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Eximir a los siguientes estudiantes de la Cohorte 2019 de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Toxicología Clínica del pago de la matrícula anual y de las cuotas de los meses de agosto-diciembre de 2022 (5 cuotas) que corresponden a su 4to año de cursada.

Bioq. Federico M. BLANCO ALVAREZ

Bioq. Yohana S. CARRERA

Bioq. Valeria GONZÁLEZ

Artículo 2º.-: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

